

**Gobierno de Puerto Rico**  
**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN**  
**DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**PO Box 8476**  
**San Juan, Puerto Rico 00910-8476**

3 de diciembre 2019

**MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 33 – 2019**

Jefes de Agencias del Sistema de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, Jefes de Corporaciones Públicas, Jefes de Agencias Excluidas del Sistema de Administración y Transformación del Gobierno de Puerto Rico, Alcaldes

~~Leda~~ Sandra E. Torres López  
Directora

**ADIESTRAMIENTOS COMPULSORIOS A DIRECTORES(AS) DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINADORES DE ADIESTRAMIENTO**

A tenor con las facultades delegadas por la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, conocida como la "*Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico*", la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH), a través del Instituto de Adiestramiento y Profesionalización de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico (IDEA), tiene entre sus funciones, la encomienda de planificar y administrar las actividades de capacitación y adiestramiento para satisfacer las necesidades de los recursos humanos del Gobierno de Puerto Rico.

En armonía con lo dispuesto en la Ley Núm. 8, *supra*, IDEA ha realizado un programa de capacitación junto a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM), la Comisión de Derechos Civiles (CDC) y el Consejo Asesor de la Oficina de la Gobernadora en Asuntos LGBTT en beneficio de los servidores públicos. Este consta de los siguientes temas: **Ley Núm. 22-2013**, "*Ley que Prohíbe el Discrimen por Orientación Sexual e Identidad de Género en el Empleo*"; **Ley Núm. 11-2009**, "*Trabajo y Discrimen: El Reto de la Equidad Ocupacional*"; **Ley Núm. 17 de 22 de abril 1988**, según enmendada, conocida como "*Ley para Prohibir el Hostigamiento Sexual en el Empleo*" y **Ley Núm. 217-2006**, "*Protocolo de Manejo de Situaciones de Violencia Doméstica en el Ámbito Laboral*".

El programa de adiestramientos comenzará este próximo *lunes, 9 de diciembre* y culminará el *lunes, 16 de diciembre*, en el horario de 8:30 am a 3:30 pm. En el Salón de Sorteo de la Lotería Tradicional de Puerto Rico, ubicado en el #139 de la Avenida Carlos Chardón en San Juan, Puerto Rico. Para el cumplimiento del mismo el participante deberá asistir ambos días.

Los Directores de Recursos y Coordinadores de Adiestramiento deberán confirmar su asistencia no más tarde del **viernes, 6 de diciembre de 2019**, con el Sra. Miriam Arazo Arias, Ejecutiva de IDEA, al (787)903-5603 extensión 7025 o al correo electrónico [marazo@oatrh.pr.gov](mailto:marazo@oatrh.pr.gov).

¡Los esperamos!

Anejo: Hoja Promocional  
Autorización y Matrícula de Adiestramiento